Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

CREACIÓN DEL PROYECTO CULTURAL

MÁSTER U. EN GESTIÓN Y LIDERAZGO DE PROYECTOS CULTURALES

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: 8ca9fb97e8af13293bf101df2bff5bdc.

Fecha de publicación: 24-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: 8ca9fb97e8af13293bf101df2bff5bdc.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El proceso creativo de los proyectos culturales requiere mucho análisis previo y planificación, de lo contrario puede convertirse en un caos, disminución de la eficacia, prioridades mal alineadas, duplicación de esfuerzos, métodos contradictorios, oportunidades perdidas. Esta asignatura trabaja todos los aspectos clave que se deben tener en cuenta en el proceso de creación y elaboración del proyecto.
Resultados de aprendizaje:
- Se manejarán los conceptos fundamentales alrededor de la Cultura y la Gestión Cultural.
- El estudiante dominará las herramientas necesarias para el diseño y elaboración de un proyecto artístico-cultural a partir de las necesidades y expectativas del entorno al que aplica.
- Sabrá utilizar la herramienta metodológica de análisis de situación/diagnóstico como base de investigación de la situación y la audiencia a la que se dirige.
- Dominará las herramientas necesarias para la justificación del proyecto.
- Podrá definir y cumplir con la cadena de valor hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del autor-consumidor de la cultura.
- Aplicar las premisas para el diseño de un proyecto cultural y poder realizar su planificación estratégica.
- Aplicar las herramientas de la comunicación (diálogo y debate) como vías de inspiración e innovación para la identificación y el diseño de proyectos culturales en el marco del trabajo en equipo.
- Definir la cadena de valor del proyecto dirigida a la satisfacción de las necesidades y expectativas del autor-consumidor de la cultura.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: 8ca9fb97e8af13293bf101df2bff5bdc.

CG01. Demostrará una comprensión sistemática de los procesos interpretativos, artísticos y creativos, dominando las habilidades y métodos de investigación relacionados con los mismos.
CG02. Capacidades y habilidades necesarias para el manejo de fuentes y métodos de investigación de manera que puedan continuar su aprendizaje de un modo personal y continúo.
CG03. Capacidad de realizar un análisis crítico, y la evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CG04. Capacidad para comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.
CG05. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social, artístico y cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CG06. Capacidad para integrar los conocimientos adquiridos a la hora de formular juicios que permitan una reflexión sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la forma, al contenido y modos de producción vinculados a los fenómenos culturales.
CG07. Capacidad para operar en la cultura desde dos principios: los hechos objetivos y el sistema de valores que la constituye y posibilita su complejidad y diferencia, así como aplicar este conocimiento a la práctica de su desempeño profesional o académico.
CE01. Capacidad para diseñar diversos tipos de proyectos relacionados con la producción y gestión de bienes y servicios culturales utilizando para ello el conocimiento práctico y las habilidades aprendidas en la titulación.
CE03. Definir la estructura de la organización cultural desde el enfoque de la complejidad atendiendo a su finalidad, siendo capaz de entender el funcionamiento y los procesos internos de estas organizaciones, además del contexto externo en el cual ellas operan y la manera como son gestionadas.
CE05. Aplicar la herramienta metodológica de análisis de situación/diagnóstico como base del proceso de creación de los proyectos culturales, y utilizar la investigación y el conocimiento con efectividad: el examen y organización de datos, la síntesis y el análisis con vistas a abstraer significados de la información y ser capaz de compartir este conocimiento.
CE06. Dominar las herramientas de la comunicación: diálogo y debate como vías de inspiración e innovación de los proyectos culturales y exhibirá un desempeño efectivo dentro del trabajo en equipo, incluyendo la habilidad para reconocer y utilizar contribuciones individuales a los procesos grupales, así como negociar, persuadir o influenciar a otras personas, demostrando habilidades en selección de personal, y delegación de tareas.
CE07. Definir la cadena de valor del proyecto dirigida a la satisfacción de las necesidades y expectativas del autor-consumidor de la cultura, aprovechando esta herramienta de análisis para la planificación estratégica del proyecto cultural.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: 8ca9fb97e8af13293bf101df2bff5bdc.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE TEMÁTICO	TEMAS	APARTADOS
I. Conceptualización de la Cultura	Tema 1. Cultura	Definiciones y sus limitaciones. Mapa de la Cultura. Elementos y Funciones de la Cultura.
	Tema 2. Sectores de la Cultura	Divisiones de la Cultura. Sectores Culturales. Mapas sectoriales.
	Tema 3. Disciplinas de la Cultura	Cultura y Conocimiento. Disciplinas Culturales. Mapas de conocimiento.
II. Políticas Culturales	Tema 4. Marcos Institucionales.	Políticas Culturales. Ideologías y Políticas Culturales. Instituciones Culturales. La Políticas Culturales y los Proyectos Culturales.
	Tema 5. Agentes Culturales.	Los agentes de la Cultura. Protagonismo y Funciones de los Agentes Culturales.
	Tema 6. Relaciones Culturales	Los agentes y las relaciones Culturales. Políticas Culturales, Instituciones y Relaciones Culturales.
III. Ciclo de Proyecto	Tema 7. Fases del Ciclo de Proyecto	Contextualización Definición Ejecución Evaluación
	Tema 8. Contextualización del Proyecto	Análisis Territorial Análisis Sectorial Análisis del Destinatario Análisis de la Competencia Análisis de la Organización Gestora
IV. Justificación del Proyecto	Tema 9. Diagnóstico	Cruce de Análisis Síntesis
	Tema 10. Justificación del Proyecto	El porqué del Proyecto. El Discurso. Necesidad y demanda. Solución del problema y la oferta.
	Tema 11. Finalidad del Proyecto.	El para qué del proyecto. La madre de los Objetivos. La guía y luz del Proyecto.
V. De la idea a la acción: Formulación y diseño de un proyecto cultural	Tema 12. El horizonte del proyecto cultural	Esquema de un proyecto cultural. ¿Qué preguntas responde el diseño de un proyecto? Bases contextuales, Definición, Producción y Evaluación.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: 8ca9fb97e8af13293bf101df2bff5bdc.

	Tema 13. Definición del proyecto cultural	Destinatarios. Finalidades, Objetivos, Resultados esperados y Previsión de Evaluación. Contenidos. Líneas Estratégicas. Acción: Actividades. Modelos de Gestión
	Tema 14. Diseño práctico de proyectos culturales	Tipologías y ejemplos de proyectos culturales. Los proyectos socio culturales. Los proyectos de cooperación internacional. El método del Marco Lógico.
VI. Factibilidad de los proyectos	Tema 15. Un aeropuerto para mi idea	Viabilidad. ¿Cuánto y con qué? Planes y programas. Las convocatorias. Fundrising: Patrocinios, mecenazgos. Mecanismos alternativos: Economía colaborativa, crowfunding, redes y alianzas. Autoproducción.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Trabajo en individual Definición del proyecto
Prácticas / Resolución de ejercicios	Trabajo en equipo Definición del proyecto
Otras	Clase presencial desarrollada por el profesor para impartir contenido teórico con el apoyo o no de diferentes instrumentos audiovisuales o digitales.
Otras	Actividad impartida por el profesor a uno o varios alumnos utilizando la metodología docente de Tutorías Académicas con el objetivo de repasar contenido desarrollado u orientar determinadas actividades artísticas o de investigación
Lecturas	Lecturas para poner en común y generar debate sobre conceptos clave.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Trabajo en grupos para la reflexión, el debate y el desarrollo del discurso y el liderazgo

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: 8ca9fb97e8af13293bf101df2bff5bdc.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	14
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	8
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 6 a Semana 7	Tema 13. Definición del proyecto cultural
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 8	Tema 14. Diseño práctico de proyectos culturales
Clases Teóricas	Semana 8 a Semana 8	Tema 15. Un aeropuerto para mi idea
Lecturas	Semana 1 a Semana 2	Desarrollo y discusión del Bloque temático I. Conceptualización de la Cultura
Lecturas	Semana 2 a Semana 3	Desarrollo y discusión del Bloque Temático II. Políticas Culturales
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 4	Desarrollo y discusión del Bloque Temático III. Ciclo de Proyecto
Clases Teóricas	Semana 4 a Semana 5	Desarrollo y Discusión del Bloque Temático IV. Justificación de Proyecto
Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 6	Tema 12. El horizonte del proyecto cultural

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: 8ca9fb97e8af13293bf101df2bff5bdc.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: 8ca9fb97e8af13293bf101df2bff5bdc.

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Ponderación para la evaluación continua

La asistencia presencial es obligatoria a expensas de situaciones excepcionales y justificadas.
El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. La valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura queda establecida de la siguiente manera:
Actitud y Participación en Clase 20% (No reevaluable)
Lecturas y trabajos individuales 40%
Exámenes escritos 10%
Trabajos en Equipos 30%

Segunda convocatoria:

Trabajo individual 100%

Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.
Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (https://www.urjc.es/codigoetico).
Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: 8ca9fb97e8af13293bf101df2bff5bdc.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: 8ca9fb97e8af13293bf101df2bff5bdc.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Manual Atalaya de Apoyo a la Gestión Cultural • Manual Atalaya (www.atalayagestioncultural.es)
Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo. LUHMANN, Niklas , Anthropos, Universidad Iberoamericana, 1997
El saber y la cultura. cultura. Max Scheler, Revista de Occidente, Madrid, 1934
Las ciencias de la cultura. Ernst Cassirer, Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1951
Creativity and cultural improvisation. Elizabeth Hallam and Tim Ingold (editors) Oxford : Berg, 2007
Diseño y evaluación de proyectos culturales David Roselló i Cerezuela Ariel Patrimonio
Filosofía de la cultura OCAMPO PONCE, Manuel Valencia : Edicep ; Universidad Simón Bolívar, 2005
Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Ezequiel Ander-egg y María José Aguilar Buenos Aires: Lumen/Humanitas, 1998
Universalidad de los valores y diversidades culturales JEAN, Daniel, Barcelona : IEMed, [2004].
Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales Ezequiel Ander-Egg y María José Aguilar Idáñez Gestión 2000
Políticas culturales y gestión cultural. Organum sobre los conceptos clave de la práctica profesional. Alfons Martinell y Taína López Cruz Documenta Universitaria, 2007
Cultura Mainstream. Cómo nacen los fenómenos de masas Frédéric Martel Taurus, 2011
Bibliografía complementaria
Defending Diversity: Contemporary Philosophical Perspectives on Pluralism and Multiculturalism. Lawrence Foster and Patricia Herzog, eds. Boston: University of Massachusetts Press, 1994.
Truth and Methos. Hanns-Georg Gadamer, New York. Seabury Press, 1975.
Chinese Thought in a Global Context. Karl-Heinz Pohl, ed., Albany, State University of New York Press, 1996
Comparative Ethics in a Global Age. Marietta T. Stepanyants (ed.), 2007
Rethinking Culturalism. Bhikhu Parekh, London: Macmillan, 2000
The Analects of Confucius: A Philosophical Translation Roger T. Ames and Henry Rosemont Jr., trans. New York:Ballantine, 1998

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	DODANYS MANUEL GARCIA AGUILERA
Correo electrónico	dodanys.garcia@urjc.es
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: 8ca9fb97e8af13293bf101df2bff5bdc.

Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	EVA MARÍA CARRASCO BAÑUELOS
Correo electrónico	eva.carrasco@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 17/11/2026 23:09 | Hash: 8ca9fb97e8af13293bf101df2bff5bdc.